



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**TRASLADO SECRETARIAL N. 013
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION
(ART. 201A - 242 C.P.A.C.A.)**

(ART. 110 C.G.P.)

OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA FIJACION	TERMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO	LINK EXPEDIENTE
1	88-001-3333-001-2018-00062-00	Ejecutivo a Continuación	Manuel Rodríguez Reid	Colpensiones	Traslado De Recurso De Reposición en subsidio apelación Interpuesto Por el apoderado de la parte demandada contra el auto que libró mandamiento de pago	Digital	08 de Septiembre de 2021	3 Días	13 de Septiembre de 2021	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmsaislas_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eo-i2UGEB09HvDc_qbg7rwcSV7Aeowc_DipUpC-YlctchA?e=LAm7uA

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00. a.m.), se fija la presente lista de procesos, para dar traslado del recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por el apoderado de la entidad demandada. Se publica en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Único Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Traslados Especiales.-


NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821